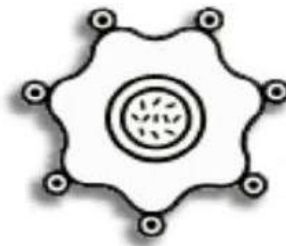




GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Gaceta Municipal

Órgano Oficial del Ayuntamiento de Chiautla,
Estado de México.

Año 1. No. Especial 025/25 Fecha: 24 de febrero de 2026

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Licenciado Gonzalo Bojorges Conde
Presidente Municipal Constitucional
Chiautla, Estado de México.

A sus habitantes, hace saber:

Que con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 30 y 31 fracción XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y los puntos VI, VII, VIII, IX, X y XI del orden del día de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veintiséis, quienes integran el Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México 2025-2027: Lic. Gonzalo Bojorges Conde, Presidente Municipal; Ing. Ofelia Guadalupe Aguirre Andrade, Sindica; Maximino Landon de la Vega, Primer Regidor; Lic. Carla Ivón López Robles, Segunda Regidora; Alejandro Romero Lazcano, Tercer Regidor; María Rubí Herrera Bojorges, Cuarta Regidora; Brenda Guadalupe Mora Montiel, Quinta Regidora; Alejandro Liebre Bernal, Sexto Regidor, Lic. Anel Pineda Almeraya, Séptima Regidora; y la Secretaria del Ayuntamiento, Laura Magno Martínez, publican:



Sumario:

- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de las obras y/o acciones con Recursos del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) ejercicio 2026.
- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de las obras y/o acciones con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) ejercicio 2026.
- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Obras para el ejercicio fiscal 2026.
- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Disposición final de Bienes Muebles 2026, del Municipio de Chiautla, Estado de México.
- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el ejercicio Fiscal 2026, del Municipio de Chiautla, Estado de México.
- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2026 del Municipio de Chiautla, Estado de México, conforme lo establece el artículo 125 párrafos cuarto y quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Tabulador de Sueldos del año Fiscal 2026, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Chiautla Estado de México.



DIRECTORIO

Licenciado Gonzalo Bojorges Conde
Presidente Municipal Constitucional

Ingeniera Ofelia Guadalupe Aguirre Andrade
Síndica

Maximino Landon de la Vega
Primer Regidor

Licenciada Carla Ivon López Robles
Segunda Regidora

Alejandro Romero Lazcano
Tercer Regidor

María Rubí Herrera Bojorges
Cuarta Regidora

Brenda Guadalupe Mora Montiel
Quinta Regidora

Alejandro Liebre Bernal
Sexto Regidor

Licenciada Anel Pineda Almeraya
Séptima Regidora

Laura Magno Martínez
Secretaria del Ayuntamiento



VI. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de las obras y/o acciones con Recursos del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) ejercicio 2026.

Se informa a los integrantes del Cabildo, que de conformidad al contenido del oficio número CHI/DOPDUS/013-26, de fecha veintiuno de febrero del año en curso, signado por la Directora de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos, el pasado 30 de enero del 2026 fue publicado en Gaceta de Gobierno del Estado de México, el Acuerdo por el que se dan a conocer la fórmula, metodología, distribución y el calendario de asignaciones por Municipio en el Estado de México correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) para el ejercicio fiscal 2026 y de la cual, al Municipio de Chiautla le corresponde una asignación \$ 13,996,697.00 (Trece millones novecientos noventa y seis mil seiscientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.); así mismo, y atendiendo que dichos recursos deben de priorizarse y aplicarse conforme a lo estipulado en el artículo 33 apartado A fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal, en razón a lo anterior, se propone la distribución para las obras y acciones que a continuación se enlistan:

Nombre	Ubicación	Proyecto - Partida	Asignación
Rehabilitación con concreto asfáltico de calle Veracruz del cadenamiento 0+000 al 0+157 en la Comunidad de Amajac, Localidad Chiautla	Localidad Chiautla (Amajac)	0202010110 / 6152	\$ 2,000,000.00
Rehabilitación con concreto asfáltico de calle Álvaro Obregón Sur del cad 0+000 al 0+147 en la localidad de Santiago Chimalpa	Localidad Santiago Chimalpa	0202010110 / 6152	\$ 2,000,000.00
Construcción de pozo de agua profundo de agua potable en la Localidad de Atenguillo	Localidad Atenguillo	0202030105 / 6141	\$ 3,748,349.00
Construcción de pozo profundo de agua potable en la Comunidad de Huitznahuac, localidad Chiautla	Localidad Chiautla (Huitznahuac)	0202030105 / 6141	\$ 3,748,348.00
Rehabilitación de tanque público de agua potable en localidad ejido de Chiautla (Colonia Guadalupe)	Localidad Ejido Chiautla (Colonia Guadalupe)	0202030110 / 6141	\$ 2,500,000.00
Total:			\$ 13,996,697.00

Se hace de conocimiento que esta propuesta de distribución se encuentra sujeta a visto bueno por parte de las dependencias normativas del fondo (Secretaría del



Bienestar o la Dirección General de Desarrollo Regional) a través de los portales y sistemas informáticos por medio de los cuales se carga y da seguimiento a las obras y/o acciones, por lo cual, en caso que no sean susceptibles de financiarse o presentar algún tipo de objeción, se informará y solicitará las modificaciones correspondientes.

Una vez analizada la propuesta, se somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, siendo aprobada por Mayoría de votos, dando como resultado ocho votos a favor y un voto en contra a cargo de la C. Brenda Guadalupe Mora Montiel, Quinta Regidora, quien refiere que no se presentó desglose técnico, calendario y precios unitarios por obra; en razón a lo anterior, se emite el siguiente:

ACUERDO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XVIII, XXXIX, XLVIII y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, los integrantes del Ayuntamiento de Chiautla, han tenido a bien aprobar por MAYORIA de votos, las obras y/o acciones con Recursos del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) ejercicio 2026, de conformidad al contenido del presente punto.

VII. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de las obras y/o acciones con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) ejercicio 2026.

Se informa a los integrantes del Cabildo, que de conformidad al contenido del oficio número CHI/DOPDUS/013-26, de fecha veintiuno de febrero del año en curso, signado por la Directora de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos, el pasado 16 de febrero del 2026 fue publicado en Gaceta de Gobierno del Estado de México, el Acuerdo por el que se dan a conocer la fórmula, metodología, distribución y el calendario de asignaciones por Municipio en el Estado de México correspondientes al Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) para el ejercicio fiscal 2026 y de la cual, al Municipio de Chiautla le corresponde una asignación de \$9,867,936.94 (Nueve millones ochocientos sesenta y siete mil novecientos treinta y seis pesos 94/100 M.N.); asimismo, en la Gaceta fue publicado el Acuerdo mediando el cual la Secretaría de Fianzas da a conocer los lineamientos para la utilización del Fondo



Estatutal de Fortalecimiento Municipal y sus criterios de aplicación; en razón a lo anterior, se propone la distribución para las obras y acciones que a continuación se enlistan:

Primera asignación FEFOM

Nombre	Ubicación	Proyecto - Partida	Asignación
Ampliación de edificio administrativo delegación municipal en la Comunidad de San Sebastián, Localidad Chiautla	Localidad Chiautla (San Sebastián)	0202010112 / 6122	1,000,000.00
Construcción de techumbre con estructura metálica y con cuatro pendientes en explanada del Centro Comunitario de la comunidad de Santa Catarina, Localidad Chiautla	Localidad Chiautla (Santa Catarina)	0202010112 / 6221	2,466,984.24
Construcción de pérgolas en calzada de acceso en el panteón municipal, Localidad Chiautla	Localidad Chiautla (San Juan)	0202060104 / 6221	874,908.01
Suministro y colocación de alumbrado público en calle Laureles del cadenamiento 0+000 al 0+320, localidad Chiautla	Localidad Chiautla (Ampliación San Francisco)	0303050101 / 6141	374,805.91
Suministro y colocación de alumbrado público en calle La Medianía del cadenamiento 0+000 al 0+185, Localidad Colonia Guadalupe	Localidad Ejido Chiautla (Colonia Guadalupe)	0303050101 / 6141	217,270.31
Total			\$ 4,933,968.47

Segunda asignación FEFOM

Nombre	Ubicación	Proyecto - Partida	Asignación
Rehabilitación con concreto hidráulico en calle Salvador Alarcón en la Localidad de San Lucas Huitzilhuacán	Localidad San Lucas Huitzilhuacán	0202010110 / 6152	2,300,000.00
Construcción de modulo sanitario en el panteón municipal, localidad Chiautla	Localidad Chiautla (San Juan)	0202060104 / 6141	1,635,317.86
Suministro y colocación de alumbrado público en calle La Medianía del cadenamiento 0+185 al 0+688, Localidad Guadalupe	Localidad Ejido Chiautla (Colonia Guadalupe)	0303050101 / 6141	592,076.22
Pago de calificadoras	N/A	N/A	\$ 406,574.39
Total:			\$ 4,933,968.47



Se hace de conocimiento que el Municipio de Chiautla se encuentra dentro del programa FEFOM Especial, por lo que conforme a los numerales IV.19 y VI.28 de los lineamientos, la Subsecretaría retiene provisionalmente el 50% del monto total, por lo cual la asignación del recurso se dará en dos partes; asimismo, se informa que esta propuesta de distribución se encuentra sujeta a visto bueno por parte de las dependencias normativas del fondo (Secretaría de Finanzas y Dirección General de Inversión) en cuanto a la asignación de porcentajes de los recursos que se considerarán como etiquetados así como de los portales y sistemas informáticos por medio de los cuales se carga y da seguimiento a las obras y/o acciones, por lo cual, en caso que no sean susceptibles de financiarse o presentar algún tipo de objeción, se informará y solicitará las modificaciones correspondientes.

Una vez analizada la propuesta, se somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, siendo aprobada por Mayoría de votos, dando como resultado ocho votos a favor y un voto en contra a cargo de la C. Brenda Guadalupe Mora Montiel, Quinta Regidora, quien refiere que no se le hizo la entrega de la información suficiente para un análisis responsable; en razón a lo anterior, se emite el siguiente:

ACUERDO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XVIII, XXXIX, XLVIII y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, los integrantes del Ayuntamiento de Chiautla, han tenido a bien aprobar por MAYORIA de votos, las obras y/o acciones con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) ejercicio 2026, de conformidad al contenido del presente punto.

VIII. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Obras para el ejercicio fiscal 2026.

Se informa a los integrantes del Cabildo, que de conformidad al contenido del oficio número CHI/DOPDUS/013-26, de fecha veintiuno de febrero del año en curso, signado por la Directora de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos, se da a conocer a los presentes el Programa Anual de Obras integrado y que forma parte del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, en razón a lo anterior, se propone la distribución para las obras y acciones que a continuación se enlistan:



Nombre	Ubicación	Fuente de financiamiento	Proyecto - Partida	Asignación
Rehabilitación de oficinas administrativas delegación municipal de la localidad La Concepción	Localidad La Concepción	FORTAMUN	0202010113 / 6122	\$ 1,470,162.74
Construcción de techumbre con estructura metálica y con cuatro pendientes en explanada de la delegación de la localidad de Ocopulco	Localidad Ocopulco	FORTAMUN	0202010112 / 6122	\$ 4,685,898.73
Construcción de pavimentación con concreto asfáltico en calle Cedros, comunidad Ampliación San Francisco	Localidad Chiautla (Ampliación San Francisco)	FORTAMUN	0202010105 / 6141	\$ 1,960,216.99
Rehabilitación con concreto asfáltico de calle Veracruz del cadenamamiento 0+000 al 0+157 en la comunidad de Amajac, localidad Chiautla	Localidad Chiautla (Amajac)	FAISMUN	0202010110 / 6152	\$ 2,000,000.00
Construcción de pozo de agua profundo de agua potable en la localidad de Atenguillo	Localidad Atenguillo	FAISMUN	0202030105 / 6141	\$ 3,748,349.00
Construcción de pozo profundo de agua potable en la comunidad de Huitznahuac, localidad Chiautla	Localidad Chiautla (Huitznahuac)	FAISMUN	0202030105 / 6141	\$ 3,748,348.00
Rehabilitación con concreto asfáltico de calle Álvaro obregón sur del cad 0+000 al 0+147 en la localidad de Santiago Chimalpa	Localidad Santiago Chimalpa	FAISMUN	0202010110 / 6152	\$ 2,000,000.00
Rehabilitación de tanque público de agua potable en localidad ejido de Chiautla (Colonia Guadalupe)	Localidad ejido Chiautla (Colonia Guadalupe)	FAISMUN	0202030110 / 6141	\$ 2,500,000.00
Suministro y colocación de	Localidad Chiautla	FEFOM	0303050101 / 6141	\$ 374,805.91



alumbrado público en calle Laureles del cadenamiento 0+000 al 0+320, localidad Chiautla	(Ampliación San Francisco)			
Suministro y colocación de alumbrado público en calle La Medianía del cadenamiento 0+000 al 0+185, localidad Colonia Guadalupe	Localidad ejido Chiautla (Colonia Guadalupe)	FEFOM	0303050101 / 6141	\$ 217,270.31
Construcción de pérgolas en calzada de acceso en el panteón municipal, localidad Chiautla	Localidad Chiautla (San Juan)	FEFOM	0202060104 / 6221	\$ 874,908.02
Ampliación de edificio administrativo delegación municipal en la comunidad de San Sebastián, localidad Chiautla	Localidad Chiautla (San Sebastián)	FEFOM	0202010112 / 6122	\$ 1,000,000.00
Construcción de techumbre con estructura metálica y con cuatro pendientes en explanada del centro comunitario de la comunidad de Santa Catarina, localidad Chiautla	Localidad Chiautla (Santa Catarina)	FEFOM	0202010112 / 6122	\$ 2,466,984.24
Suministro y colocación de alumbrado público en calle La Medianía del cadenamiento 0+185 al 0+688, localidad Guadalupe	Localidad ejido Chiautla (Colonia Guadalupe)	FEFOM	0303050101 / 6141	\$ 592,076.22
Construcción de modulo sanitario en el panteón municipal, localidad Chiautla	Localidad Chiautla (San Juan)	FEFOM	0202060104 / 6221	\$ 1,635,317.85
Rehabilitación con concreto hidráulico en calle Salvador Alarcón en la localidad de San Lucas Huitzilhuacán	Localidad San Lucas Huitzilhuacán	FEFOM	0202010110 / 6152	\$ 2,300,000.00
Construcción de techumbre con estructura metálica y con cuatro pendientes	Localidad Ixquiltán	Remanente recursos propios	0202010112 / 6122	\$ 2,428,187.19



en explanada del centro comunitario de la comunidad de Ixquiltán				
Mantenimiento de centro comunitario, San Andrés Chiautla, cabecera municipal.	Localidad Chiautla (San Juan)	Remanente recursos propios	0202010113 / 6122	\$ 2,000,000.00
Construcción de pavimentación asfáltica en calle el Fortín Norte, localidad Tlaltecahuacán	Localidad Tlaltecahuacán	Remanente recursos propios	0202010105 / 6141	\$ 309,514.93
Rehabilitación de centro comunitario en el barrio de San Sebastián	Localidad Chiautla (San Sebastián)	Remanente participaciones federales	0202010113 / 6122	\$ 1,500,000.00
Reencarpetado de hombro oriente de Avenida del Trabajo, de Av. Papalotla al cad 0+100, localidad Atenguillo	Localidad Atenguillo	Remanente participaciones federales	0202010110 / 6152	\$ 500,000.00
Suministro y colocación de alumbrado público en la comunidad de Xalapango	Localidad Chiautla (Xalapango)	Remanente participaciones federales	0303050101 / 6141	\$ 1,993,224.01
Suministro y colocación de alumbrado público en la localidad de San Bartolo	Localidad San Bartolo	Remanente participaciones federales	0303050101 / 6141	\$ 1,993,702.12
Mejoramiento del entorno urbano en el primer cuadro de la comunidad de Tepetitlán	Localidad Tepetitlán	Remanente participaciones estatales	0202010108 / 6141	\$ 1,000,000.00
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle el Fortín sur, localidad Tlaltecahuacán	Localidad Tlaltecahuacán	Remanente participaciones estatales	0202010105 / 6141	\$ 294,271.66
Reparación y mantenimiento de vialidades (bacheo)	Varias localidades	Participaciones federales	0202010110 / 6159	\$ 1,238,895.33
Reparación y mantenimiento de infraestructura hidráulica	Varias localidades	Participaciones federales	0201030102 / 6139	\$ 1,200,000.00



(Infraestructura de drenaje)				
Total:				\$ 46,032,133.25

Una vez analizada la propuesta, se somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, siendo aprobada por Mayoría de votos, dando como resultado ocho votos a favor y un voto en contra a cargo de la C. Brenda Guadalupe Mora Montiel, Quinta Regidora, quien refiere que no se realizó la presentación de expedientes técnicos, presupuesto detallado ni metas físicas; en razón a lo anterior, se emite el siguiente:

ACUERDO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XVIII, XXXIX, XLVIII y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, los integrantes del Ayuntamiento de Chiautla, han tenido a bien aprobar por MAYORIA de votos, el Programa Anual de Obras para el ejercicio fiscal ejercicio 2026, de conformidad al contenido del presente punto.

IX. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Disposición final de Bienes Muebles 2026, del Municipio de Chiautla, Estado de México.

Se informa a los integrantes del Cabildo, que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 fracción XV de la Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios, es necesario poner a su consideración la aprobación del Programa Anual de Disposición final de Bienes Muebles 2026, del Municipio de Chiautla, Estado de México, el cual consta de una relación de 37 bienes muebles propiedad del Municipio, mismos que de conformidad al Segundo Levantamiento de Bienes Muebles e Inmuebles del ejercicio fiscal 2025, cuentan con características que impiden el costo de su reparación, procediendo a su baja por obsolescencia y/o enajenación según sea el caso, en la presente anualidad de acuerdo a la relación siguiente:



No.	Número de Cuenta	Nombre de la cuenta	Número de inventario	Nombre del registratario	Nombre del mueble	Marca	Modelo	Número de serie	Número de factura	Costo	Fecha de movimiento de	Mes programado de baja	Tiempo de vida útil	Nombre del procedimiento
1	5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - BIENES INFORMÁTICOS.	BC-CH-0-082-104-000692	CAMPOS MORAN JOEL	SWITCHING ADMINISTRABLE P.O.E 8 PUERTOS	PLANET	GSD-1008HP	AK30279A00395 (016)	660	3,273.19	2020-11-27	Agosto	5 años 3 meses	por obsolescencia
2	5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN. - EQUIPO Y APARATOS PARA COMUNICACIÓN, TELECOMUNICACIÓN Y RADIO TRANSMISIÓN.	BC-CH-0-082-104-000734	CAMPOS MORAN JOEL	RADIO ANALÓGICO PORTÁTIL	HYTERA	TC-508V	21906C0493	62	4930	2022-07-30	Agosto	3 años 7 meses	por obsolescencia
3	5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN. - EQUIPO Y APARATOS PARA COMUNICACIÓN, TELECOMUNICACIÓN Y RADIO TRANSMISIÓN.	BC-CH-0-082-104-000740	CAMPOS MORAN JOEL	RADIO ANALÓGICO PORTÁTIL	HYTERA	TC-508V	21906C0500	62	4930	2022-07-30	Agosto	3 años 7 meses	por obsolescencia
4	5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN. - EQUIPO Y APARATOS PARA COMUNICACIÓN, TELECOMUNICACIÓN Y RADIO TRANSMISIÓN.	BC-CH-0-082-104-000744	CAMPOS MORAN JOEL	RADIO ANALÓGICO PORTÁTIL	HYTERA	TC-508V	21906C0489	62	4930	2022-07-30	Agosto	3 años 7 meses	por obsolescencia
5	5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN. - EQUIPO Y APARATOS PARA COMUNICACIÓN, TELECOMUNICACIÓN Y RADIO TRANSMISIÓN.	BC-CH-0-082-104-000746	CAMPOS MORAN JOEL	RADIO ANALÓGICO PORTÁTIL	HYTERA	TC-508V	21906C0235	62	4930	2022-07-30	Agosto	3 años 7 meses	por obsolescencia
6	5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN. - EQUIPO Y APARATOS PARA COMUNICACIÓN, TELECOMUNICACIÓN Y RADIO TRANSMISIÓN.	BC-CH-0-082-104-000747	CAMPOS MORAN JOEL	RADIO ANALÓGICO PORTÁTIL	HYTERA	TC-508V	21906C0234	62	4930	2022-07-30	Agosto	3 años 7 meses	por obsolescencia
7	5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN. - EQUIPO Y APARATOS PARA COMUNICACIÓN, TELECOMUNICACIÓN Y RADIO TRANSMISIÓN.	BC-CH-0-082-104-000748	CAMPOS MORAN JOEL	RADIO ANALÓGICO PORTÁTIL	HYTERA	TC-508V	21906C0233	62	4930	2022-07-30	Agosto	3 años 7 meses	por obsolescencia
8	5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN. - EQUIPO Y APARATOS PARA COMUNICACIÓN, TELECOMUNICACIÓN Y RADIO TRANSMISIÓN.	BC-CH-0-082-104-000750	CAMPOS MORAN JOEL	RADIO ANALÓGICO PORTÁTIL	HYTERA	TC-508V	21906C0232	62	4930	2022-07-31	Agosto	3 años 7 meses	por obsolescencia
9	5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN. - EQUIPO Y APARATOS PARA COMUNICACIÓN, TELECOMUNICACIÓN Y RADIO TRANSMISIÓN.	BC-CH-0-082-104-000752	CAMPOS MORAN JOEL	RADIO ANALÓGICO PORTÁTIL	HYTERA	TC-508V	21906C0231	62	4930	2022-07-30	Agosto	3 años 7 meses	por obsolescencia
10	5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN. - EQUIPO Y APARATOS PARA COMUNICACIÓN, TELECOMUNICACIÓN Y RADIO TRANSMISIÓN.	BC-CH-0-082-104-000754	CAMPOS MORAN JOEL	RADIO ANALÓGICO PORTÁTIL	HYTERA	TC-508V	21906C0239	62	4930	2022-07-30	Agosto	3 años 7 meses	por obsolescencia
11	5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN. - EQUIPO Y APARATOS PARA COMUNICACIÓN, TELECOMUNICACIÓN Y RADIO TRANSMISIÓN.	BC-CH-0-082-104-000755	CAMPOS MORAN JOEL	RADIO ANALÓGICO PORTÁTIL	HYTERA	TC-508V	21906C0238	62	4930	2022-07-30	Agosto	3 años 7 meses	por obsolescencia
12	5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN. - EQUIPO Y APARATOS PARA COMUNICACIÓN, TELECOMUNICACIÓN Y RADIO TRANSMISIÓN.	BC-CH-0-082-104-000756	CAMPOS MORAN JOEL	RADIO ANALÓGICO PORTÁTIL	HYTERA	TC-508V	21906C0237	62	4930	2022-07-30	Agosto	3 años 7 meses	por obsolescencia
13	5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN. - EQUIPO Y APARATOS PARA COMUNICACIÓN, TELECOMUNICACIÓN Y RADIO TRANSMISIÓN.	BC-CH-0-082-104-000757	CAMPOS MORAN JOEL	RADIO ANALÓGICO PORTÁTIL	HYTERA	TC-508V	21906C0236	62	4930	2022-07-30	Agosto	3 años 7 meses	por obsolescencia
14	5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA. - MUEBLES Y ENSERES.	BC-CH-0-082-124-000339	ESPEL SANCHEZ LOR MARIA	ESCRITORIO	S/M	S/M	S/S	N/A	1,480	0000-00-00	Agosto	11 años 1 mes	por obsolescencia
15	5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN. - BIENES INFORMÁTICOS.	BC-CH-0-082-124-000673	ESPEL SANCHEZ LOR MARIA	MULTIFUNCIONAL LASER JET PRO MFP M327fw	HP	M327fw	VNG301378	5A9	5,588.39	2020-04-29	Agosto	5 años 10 meses	por obsolescencia
16	5670	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA. - HERRAMIENTAS, MÁQUINA-HERRAMIENTA Y	BC-CH-0-082-H00-000641	LANIDON GARCIA ALAN JESUS	COMPRESOR CON MANGUERA Y PISTOLA	TRUPER	COMP-50LT	S/S	2157	4,125.02	2019-10-28	Agosto	6 años 4 meses	por obsolescencia
17	5670	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA. - HERRAMIENTAS, MÁQUINA-HERRAMIENTA Y	BC-CH-0-082-H00-000729	LANIDON GARCIA ALAN JESUS	ESCALERA DE EXTENSION	S/M	S/M	S/S	A2637	6,687.5	2022-06-06	Agosto	3 años 8 meses	por obsolescencia
18	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN-EQUIPO DE CÓMPUTO Y ACCESORIOS	CH-0-082-000-000512	IMAGNO MARTINEZ LAURA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	EP-SON	L375	WB60054583	147	6,030.84	2016-08-31	Agosto	9 años 6 meses	por obsolescencia



No.	Número de Cuenta	Nombre de la cuenta	Número de inventario	Nombre del registratario	Nombre del inmueble	Marca	Modelo	Número de serie	Número de factura	Costo	Fecha de movimiento de	Mes programado de baja	Tiempo de vida útil	Nombre del procedimiento
19	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN-EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	CH-O-082-100-000866	MAGNO MARTINEZ LAUBA	IMPRESORA A COLOR	EPSON	L375	VB6073107	107	6039.84	2016-07-20	Agosto	9 años 7 meses	por obsolescencia
20	1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE-VEHICULOS	CH-O-082-104-000036	CAMPOS MORAN JOEL	CAMIONETA	MITSUBISHI	KASHIUNILCS	MMBM64GH2FD000911	FAUTM2116	299900	2015-03-17	Agosto	10 años 7 meses	por enajenación
21	1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE-VEHICULOS	CH-O-082-104-000036	CAMPOS MORAN JOEL	CAMIONETA RANGER	FORD	2017	BATVMSAA3H6415061	1030	328900	2016-07-25	Agosto	9 años 7 meses	por enajenación
22	1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE-VEHICULOS	CH-O-082-104-000052	CAMPOS MORAN JOEL	CAMIONETA RANGER SA CREW	FORD	2017	BATVMSAA3H6415559	1025	328900	2016-07-25	Agosto	9 años 7 meses	por enajenación
23	1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE-VEHICULOS	CH-O-082-104-000066	CAMPOS MORAN JOEL	AUTOMOVIL SENTRA U-46	NISSAN	2019	3K1J47AD3K74Z2265	1386	261000	2020-03-19	Agosto	5 años 11 meses	por enajenación
24	1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE-VEHICULOS	CH-O-082-105-000046	CELEDUNA CASTILLO ARMANDO	CAMIONETA	FORD	RANGER	BATFESAD358386199	N00000469	228100	2011-07-07	Agosto	10 años 7 meses	por enajenación
25	1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE-VEHICULOS	CH-O-082-105-000072	CELEDUNA CASTILLO ARMANDO	AMBIU	FORD	2020	Z7CNP7C0612M06191	477	1380000	2020-05-06	Agosto	5 años 11 meses	por enajenación
26	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN-EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	CH-O-082-115-000621	FLORES PONCE VALERIA JOCELYN	EQUIPO DE COMPUTO ENSAMBLADO	ACER	V208HQL	CPU: INCUB09370483	FD3	7150.24	2019-05-17	Agosto	6 años 9 meses	por obsolescencia
27	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN-EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	CH-O-082-124-000682	ESPEL SANCHEZ FLOR MARIA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	HP	HP V194	M: 3C07400928	55220	14528	2018-01-25	Agosto	8 años 1 mes	por obsolescencia
28	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN-EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	CH-O-082-124-000678	ESPEL SANCHEZ FLOR MARIA	EQUIPO DE COMPUTO DESKTOP	HP	M: V194	M:3C0B916085D	FA7	8898.57	2020-05-20	Agosto	5 años 9 meses	por obsolescencia
29	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN-EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	CH-O-082-124-000697	ESPEL SANCHEZ FLOR MARIA	EQUIPO DE COMPUTO ENSAMBLADO	KOMPUTER LENOVO	61ED-K4R6-WW	V9-0683Z0	F16	8818	2021-02-25	Agosto	5 años 0 mes	por obsolescencia
30	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN-EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	CH-O-082-132-000096	ALVARADO POZAS CRUZ JESUS	EQUIPO DE COMPUTO	ACER	M: P206HV	M:	0	2999	2015-10-25	Agosto	10 años 2 meses	por obsolescencia
31	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS-MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	CH-O-082-100-000437	LANDON GARCIA ALAN JESUS	CORTADORA PARA VARILLA	S/M	S/M	S/S	1931	4700	2001-01-23	Agosto	10 años 2 meses	por obsolescencia
32	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN-EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	CH-O-082-101-000528	ZEPEDA RODRIGUEZ ANA KAREN	IMPRESORA	HP	LaserJet Pro M102w	VNB3J17062	230	2855.18	2017-02-28	Agosto	9 años 0 mes	por obsolescencia
33	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN-EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	CH-O-082-100-000619	FLORES RODRIGUEZ GILBERTO	EQUIPO DE COMPUTO ENSAMBLADO	ACER	M: V208HQL	M:	F53	7150.24	2019-05-24	Agosto	6 años 9 meses	por obsolescencia
34	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN-EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	CH-O-082-101-000526	GONZALEZ CORONA GRISELDA	EQUIPO DE COMPUTO ENSAMBLADO	M: SAMSUNG CPU: K-MEX	M: S19ES30HNL CPU: 3F22	M: ZZJEHTHS02042R	13	5656.76	2016-10-21	Agosto	9 años 4 meses	por obsolescencia
35	5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION- BIENES INFORMATICOS	BC-CH-O-082-100-000658	FRIAS RODRIGUEZ LAURA SELENE	MULTIFUNCIONAL ECOTANK L3150	EPSON	C634C	*Y5816J206*	C2D	3918.24	2020-02-26	Agosto	6 años 0 mes	por obsolescencia
36	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN-EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	CH-O-082-100-000887	FRIAS RODRIGUEZ LAURA SELENE	EQUIPO DE COMPUTO DE ESCRITORIO ENSAMBLADO	HP	HP V194	M: 3C0948DWBQL	4080	7850	2020-09-29	Agosto	5 años 5 meses	por obsolescencia
37	5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION- BIENES INFORMATICOS	BC-CH-O-082-100-000360	FRIAS RODRIGUEZ LAURA SELENE	IMPRESORA	HP	LASERJET P1102W	VND30207339	SN	1300	0000-00-00	Agosto	11 años 1 mes	por obsolescencia



Hace uso de la voz la C. Brenda Guadalupe Mora Montiel, Quinta Regidora, quien refiere observa que en la relación se observa la baja de una ambulancia, por lo que pregunta si se tiene considerada la adquisición de una nueva para el servicio de protección civil, por lo que se refiere que dicha unidad ya fue adquirida el año anterior.

Una vez analizada la propuesta, se somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, siendo aprobada por Unanimidad de votos, en razón a lo anterior, se emite el siguiente:

ACUERDO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XXXIX, XLVIII y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5 fracción XV de la Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios, los integrantes del Ayuntamiento de Chiautla, han tenido a bien aprobar por UNANIMIDAD de votos, el Programa Anual de Disposición final de Bienes Muebles 2026, del Municipio de Chiautla, Estado de México, de conformidad al contenido del presente punto.

X. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el ejercicio Fiscal 2026, del Municipio de Chiautla, Estado de México.

Se informa a los integrantes del Cabildo, que el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, en sus artículos 3 fracción XVIII y 6 fracción I, con relación a lo señalado en su Anexo 22, prevé recursos a través del Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", en el que está incluido el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FORTAMUN) para ser distribuidos entre las entidades federativas.

Asimismo, la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 37, establece que los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FORTAMUN) se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras,



mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes; y que de acuerdo con lo señalado en el Acuerdo por el que se dan a conocer las variables, la fórmula, metodología, distribución y el calendario de las asignaciones por Municipio en el Estado de México que corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el ejercicio fiscal 2026, se asigna al Municipio de Chiautla la cantidad de \$32,475,552.68 (Treinta y dos millones cuatrocientos setenta y cinco mil quinientos cincuenta y dos pesos 68/100 M.N.), en razón a lo anterior, se propone la distribución de acuerdo a la siguiente información:

MUNICIPIO DE CHIAUTLA, MEXICO					
Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN					
Ejercicio Fiscal 2026					
NÚMERO DE ACCIÓN	CONCEPTO	A	B	C	D
		PRESUPUESTO AUTORIZADO EJERCICIO FISCAL 2026	AMPLIACIÓN (+)	REDUCCION (-)	MODIFICADO D= A+B-C
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS					-
1	Servicio de energía eléctrica para alumbrado publico	1,800,000.00	-	-	1,800,000.00
MANTENIMIENTO O DE INFRAESTRUCTURA					-
2	Rehabilitación de Oficinas Administrativas, delegación municipal en la localidad de la Concepción, Chiautla.	1,470,162.74	-	-	1,470,162.74
3	Construcción de Techumbre con estructura metálica y con cuatro pendientes en explanada de la delegación, de la Comunidad de Ocopulco, Chiautla.	4,685,898.73	-	-	4,685,898.73
4	Construcción de Pavimentación con concreto asfáltico en calle Cedros, en la comunidad de Ampliación San Francisco, Chiautla.	1,960,216.99	-	-	1,960,216.99
ATENCIÓN DE NECESIDADES DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA DE SUS HABITANTES					-
5	Nómina del Personal Operativo de Seguridad Pública	12,778,688.57	-	-	12,778,688.57
6	Nómina del Personal Operativo de Protección Civil	1,569,470.24	-	-	1,569,470.24
7	Combustibles, lubricantes y aditivos para las unidades de Seguridad Pública	2,186,915.33	-	-	2,186,915.33
8	Combustibles, lubricantes y aditivos para las unidades de Protección Civil	350,000.00	-	-	350,000.00
9	Vestuario y uniformes para personal operativo de Seguridad Pública	500,000.00	-	-	500,000.00
10	Vestuario y uniformes para personal operativo de Protección Civil	40,000.00	-	-	40,000.00
11	Seguros de vida para personal operativo de Seguridad Pública	150,000.00	-	-	150,000.00
12	Seguros de vida para personal operativo de Protección Civil	15,000.00	-	-	15,000.00
13	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres Unidades de Seguridad Pública	1,730,000.08	-	-	1,730,000.08
14	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres Unidades de Protección Civil	250,000.00	-	-	250,000.00
15	Estudios y análisis clínicos para elementos operativos de Seguridad Pública	70,000.00	-	-	70,000.00
16	Adquisición de cuatro Vehículos tipo patrullas equipadas para el área de Seguridad	2,919,200.00	-	-	2,919,200.00
TOTAL AUTORIZADO		32,475,552.68	-	-	32,475,552.68



FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DEL 20 POR CIENTO FORTAMUN 2026

NÚMERO DE ACCIÓN	CONCEPTO	A	B	C	D
		PRESUPUESTO AUTORIZADO EJERCICIO FISCAL 2025	AMPLIACIÓN (+)	REDUCCION (-)	MODIFICADO D= A+B-C
ATENCIÓN DE NECESIDADES DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA DE SUS HABITANTES					-
1	Combustibles, lubricantes y aditivos para las unidades de Seguridad Pública	2,186,915.33	-	-	2,186,915.33
2	Vestuario y uniformes para personal operativo de Seguridad Pública	500,000.00	-	-	500,000.00
3	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres Unidades de Seguridad Pública	1,730,000.08	-	-	1,730,000.08
4	Adquisición de cuatro Vehículos tipo patrullas equipadas para el área de Seguridad	2,919,200.00	-	-	2,919,200.00
TOTAL AUTORIZADO		7,336,115.41	-	-	7,336,115.41

Hace uso de la voz la Ing. Ofelia Guadalupe Aguirre Andrade, Sindica Municipal, quien solicita se tome en consideración verificar las condiciones en las que se encuentran las unidades a fin de no estar dando mantenimiento a unidades que generan un costo innecesario en ese rubro, y que en su caso, se lleve a cabo la adquisición de nuevas unidades, lo anterior, en razón al monto que se encuentra designado para la reparación y mantenimiento; asimismo solicita requerir al Director de Seguridad Pública, se verifique el funcionamiento que se le da a las unidades a fin de conservarlas en buen estado.

Una vez analizada la propuesta, se somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, siendo aprobada por Mayoría de votos, dando como resultado ocho votos a favor y un voto en contra a cargo de la C. Brenda Guadalupe Mora Montiel, Quinta Regidora, quien refiere que no se realizó la presentación de contratos, proveedores, ni costos desglosados; en razón a lo anterior, se emite el siguiente:

Una vez analizada la propuesta, se somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, siendo aprobada por Mayoría de votos, en razón a lo anterior, se emite el siguiente:

ACUERDO. Con fundamento en los artículos 115 fracciones I, II y IV, 126 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37 de la Ley de Coordinación Fiscal; 13 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 31 fracción XVIII y 100 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 228 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; los integrantes del Ayuntamiento de Chiautla, han tenido a bien aprobar por MAYORIA de votos, la distribución del Fondo de



Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), para el Ejercicio Fiscal 2026, en Chiautla, México, por la cantidad de \$32,475,552.68 (Treinta y dos millones cuatrocientos setenta y cinco mil quinientos cincuenta y dos pesos 68/100 M.N.), de conformidad al contenido del presente punto.

XI. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2026 del Municipio de Chiautla, Estado de México, conforme lo establece el artículo 125 párrafos cuarto y quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Se informa a los integrantes del Cabildo, que el Presupuesto Municipal es el instrumento jurídico de política económica y de gasto que aprueba el Máximo Orden de Gobierno, conforme a la propuesta del titular de la Presidencia Municipal, en el cual se establece el ejercicio y control del gasto público del ejercicio fiscal correspondiente de las Dependencias Administrativas, a través de los programas derivados del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2025-2027.

La presente Ley de Ingresos Municipal y Presupuesto Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Chiautla, México que se somete a consideración del Ayuntamiento de Chiautla, contempla un gasto total de \$191,439,117.90 (Ciento noventa y un millones cuatrocientos treinta y nueve mil ciento diecisiete pesos 90/100 M.N.), lo que representa un aumento del tres por ciento en términos reales con respecto a lo aprobado en el ejercicio 2025. Lo anterior, se realiza apegándose a las proyecciones de recursos previstas en la Ley de Ingresos del Estado de México; el Acuerdo por el que se emite el calendario de entrega, los porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para el cálculo de los montos estimados que recibirán los Municipios del Estado de México en concepto de Participaciones Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2026; el Acuerdo por el que se dan a conocer las variables, la fórmula, metodología, distribución y el calendario de las asignaciones por Municipio en el Estado de México que corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el ejercicio fiscal 2026; el Acuerdo por el que se dan a conocer la fórmula, metodología, distribución y el calendario de las asignaciones por Municipio en el Estado de México correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) para el ejercicio fiscal 2026; y el Acuerdo por el que se dan a



conocer las fórmulas y variables utilizadas para determinar el monto asignado a cada Municipio del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal para el ejercicio fiscal 2026, con el propósito de mantener un balance presupuestario que contribuya a mantener el equilibrio responsable y la estabilidad de las finanzas del Municipio.

En este contexto, la presente Ley de Ingresos Municipal y Presupuesto Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Chiautla, México que se muestra para su consideración y aprobación, se elaboró atendiendo lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Coordinación Fiscal, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Código Financiero del Estado de México, y el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026, entre otros ordenamientos aplicables a la materia para la integración del Paquete Presupuestal Municipal.

En esta Ley de Ingresos Municipal y Presupuesto Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Chiautla, México se plantea continuar con finanzas públicas sanas y responsables, con equilibrio presupuestal y una lógica de gasto basada bajo los principios de austeridad, legalidad, eficiencia, eficacia, racionalidad, transparencia y rendición de cuentas claras.

Por último, esta propuesta de la Ley de Ingresos Municipal y Presupuesto Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Chiautla, México sigue los ejes de nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, poniendo a su consideración su aprobación de acuerdo a la información siguiente:



Ley de Ingresos Municipal:



Municipio:
CHIAUTLA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM - 03b CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

PROYECTO		DEFINITIVO	X	
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA, MEX.		No. 0082		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2025	RECAUDADO 2025	PRESUPUESTADO 2026
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	162,226,214.30	197,782,637.19	191,439,117.90
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	162,226,214.30	197,782,637.19	191,439,117.90
4100	Ingresos de Gestión	21,949,663.77	28,042,405.26	21,636,358.77
4110	Impuestos	15,993,226.79	20,847,722.83	15,993,226.79
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	5,257,547.81	6,594,134.77	5,257,547.81
4150	Productos	514,190.47	218,368.24	200,885.47
4160	Aprovechamientos	184,698.70	382,179.42	184,698.70
4170	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Dist de Aport, Transf, Asig	133,798,334.20	162,609,726.23	156,299,583.62
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos	133,798,334.20	162,609,726.23	156,299,583.62
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	6,478,216.33	7,130,505.70	13,503,175.51
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia.	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	6,478,216.33	7,130,505.70	13,503,175.51

1º SINDICO MUNICIPAL
ING. OFELIA GUADALUPE AGUIRRE ANDRADE
NOMBRE Y FIRMA
CHIAUTLA

SINDICATURA

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. GONZALO BOJORGES CONDE
NOMBRE Y FIRMA
CHIAUTLA

PRESIDENCIA

TESORERO MUNICIPAL
L. EN C. RUBERTO VILLANAS JIMENEZ AYALA
NOMBRE Y FIRMA
CHIAUTLA

TESORERÍA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LAURA MAGNO MARTINEZ
NOMBRE Y FIRMA
CHIAUTLA

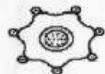
SECRETARÍA

Fecha de elaboración:

DÍA	MES	AÑO
23	02	26



Presupuesto de Egresos:



Municipio:
CHIAUTLA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbrM-04d CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

		PROYECTO		DEFINITIVO	X
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA, MEX.		No. 0082			
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2025	EJERCIDO 2025		PRESUPUESTADO 2026
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	162,226,214.30	185,026,733.88		191,439,117.90
1000	SERVICIOS PERSONALES	56,816,042.02	49,540,169.74		60,622,091.86
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	13,713,856.77	9,007,098.95		11,049,931.31
3000	SERVICIOS GENERALES	26,647,506.29	25,768,240.82		22,720,456.67
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	21,826,664.01	25,226,226.50		39,316,295.54
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	13,224,571.04	13,874,698.82		10,320,911.66
6000	INVERSION PÚBLICA	28,548,633.04	60,261,633.37		46,032,133.25
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00		0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00		0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	1,448,941.13	1,348,665.68		1,377,297.61

1° SÍNDICO MUNICIPAL
ING. OFELIA GUADALUPE AGUIRRE ANDRADE
NOMBRE Y FIRMA

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. GONZALO BOJORGES CONTRERAS
NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LADRA MAGNO MARTINEZ
NOMBRE Y FIRMA

TESORERO MUNICIPAL
L. EN C. FILIBERTO NICOLAS JIMENEZ AYALA
NOMBRE Y FIRMA

SECRETARÍA

Fecha de elaboración: 31 02 26



Municipio:
CHIAUTLA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbrM-07b PROGRAMA ANUAL DE OBRA (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA																No. 0082			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA (CONCEPTO)	CLAVE PROGRAMÁTICA					PRESUP. ANUAL AUTORIZADO	CALENDARIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE OBRAS (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO)											
		F1	F2	F3	F4	F5		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
8210 8101	Contribución de obra para el abastecimiento de agua potable, gas, electricidad y telecomunicaciones	02	01	01	01	001	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	450,000.00	250,000.00
8210 8102	Reparación y mantenimiento de infraestructura hidráulica	02	01	01	02	001	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	450,000.00	250,000.00
8210 8103	Contribución de obra de comunicaciones	02	01	01	03	001	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8210 8209	Reparación y mantenimiento de edificios y abastecido	02	01	02	01	001	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES:							1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	450,000.00	250,000.00



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

HÀNG QU	PH-068AAA PHU QU, TĐ, HƯNG YÊN
---------	--------------------------------

FIG. 5. THE UNKNOTTING INDEX AS A FUNCTION OF n FOR $n \leq 100$.[illegible]

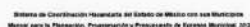
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Publication	Pharmacological Reviews, 43, 1991
-------------	-----------------------------------

DOI: 10.1002/for

[illegible]

chiautla
— Todos somos uno —



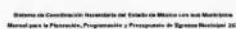
Sistema de Coordinación Interinstitucional del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Ejercicios Fiscales 2014



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

[illegible]

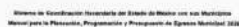
chiautla
— Todos somos uno —



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES

TABLE 10	PROCESSES INVOLVED IN ADOLESCENT
----------	----------------------------------

01/01/2020 al 31/12/2020

[illegible]

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES

Training on	Environmental health issues for the community
-------------	---

DEL 1 DE ENERO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

[illegible]



DEL 1 DE ENERO DE 2006 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

[illegible]

DOI: 10.1002/for

[illegible]

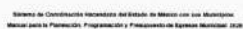


DATA DE EMISSÃO DO ATOS Nº 33 DE DECEMBER DE 2020

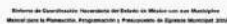
[illegible]

Source	Environmental Protection Agency, U.S. Department of Health and Human Services
--------	---

[illegible]

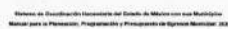


PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

[illegible]

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

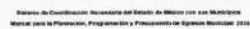
[illegible]



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Page No.	Page No. of this page
----------	-----------------------

FILE 1 THE ENVELOPE OF YOUR AD. VALID THROUGH SEP. 2016

[illegible]

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PUNTA 30	PROCESO DE ASIGNACIÓN
----------	-----------------------

DEL 1 DE ENERO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

[illegible]



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DOI: 10.1002/eqm2.1207

NOME DO MUNICÍPIO / FANTASIA		MUNICÍPIO DE JUAZEIRO DO NORTE										CÁDASTRO DE IMÓVEIS RURAIS										CÁDASTRO DE IMÓVEIS URBANOS																																																																															
Nº	NOME DO MUNICÍPIO / FANTASIA	MUNICÍPIO DE JUAZEIRO DO NORTE										CÁDASTRO DE IMÓVEIS RURAIS										CÁDASTRO DE IMÓVEIS URBANOS																																																																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
001	JUAZEIRO DO NORTE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
002	JUAZEIRO DO NORTE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
003	JUAZEIRO DO NORTE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
004	JUAZEIRO DO NORTE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75																									



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 1 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

[illegible]

chiautla
— Todos somos uno —



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026
Presupuesto Basado en Resultados Municipal



PbRM-05 Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Categoría			Deducciones	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	No. 0082	
			Confianza	Empleatado	Eventual							Prima Vacacional	Total
AUXILIAR GENERAL C	22C	1	1	0	0	0.00	935,670.40	0.00	0.00	0.00	12,040.00	4,740.00	123,050.40
AUXILIAR GENERAL D	22D	2	2	0	0	0.00	6.00	0.00	0.00	188,000.00	0.00	0.00	188,006.00
AUXILIAR GENERAL E	22E	1	1	0	0	0.00	6.00	0.00	0.00	12,000.48	0.00	0.00	12,006.48
AUXILIAR GENERAL F	22F	1	1	0	0	0.00	6.00	0.00	0.00	48,000.48	0.00	0.00	48,006.48
AUXILIAR GENERAL G	22G	1	1	0	0	0.00	6.00	0.00	0.00	42,000.42	0.00	0.00	42,006.42
BIBLIOTECARIA A	15A	1	0	1	0	0.00	133,122.00	0.00	0.00	13,100.00	22,360.00	10,000.00	186,582.00
BIBLIOTECARIA B	15B	0	0	0	0	0.00	340,800.40	0.00	0.00	0.00	17,320.00	14,220.00	362,340.40
BIBLIOTECARIA C	15C	0	0	0	0	0.00	6.00	0.00	0.00	40,000.24	0.00	0.00	40,006.24
BIBLIOTECARIA D	15D	1	1	0	0	0.00	6.00	0.00	0.00	4,800.24	0.00	0.00	4,806.24
BOMBERO	76A	2	2	0	0	0.00	290,600.00	0.00	0.00	0.00	25,200.00	9,400.00	325,200.00
CAJERO	15A	1	1	0	0	0.00	138,330.24	0.00	0.00	0.00	13,800.00	5,100.00	157,230.24
CHOFER	17A	0	0	0	0	0.00	115,270.00	0.00	0.00	0.00	12,840.00	4,740.00	132,850.00
COMANDANTE	5A	1	1	0	0	0.00	182,240.00	0.00	48,278.00	0.00	21,980.00	7,000.00	259,500.00
CONDUCTOR	7A	1	1	0	0	0.00	288,500.00	0.00	16,001.76	0.00	30,900.00	12,000.00	337,401.76
CONTRALOR	3D	0	0	0	0	0.00	321,024.00	0.00	82,819.20	0.00	50,200.00	13,200.00	457,243.20
COORDINADOR DE SERVICIOS PUBLICOS	3D	0	0	0	0	0.00	182,480.40	0.00	33,845.36	0.00	16,720.00	6,770.00	239,815.76
COORDINADOR DE AGUA POTABLE	3E	1	1	0	0	0.00	122,258.00	0.00	26,940.88	0.00	19,400.00	5,500.00	174,100.88
COORDINADOR DE CATASTRO	3D	1	1	0	0	0.00	16,000.00	0.00	4,722.31	0.00	0.00	0.00	20,722.31
COORDINADOR DE LAS TIC'S	3F	1	1	0	0	0.00	116,870.00	0.00	2,528.00	0.00	12,640.00	4,740.00	134,778.00
COORDINADOR DE PROGRAMAS	3B	1	1	0	0	0.00	246,780.00	0.00	54,831.20	0.00	23,280.00	8,100.00	332,991.20
COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL	3C	1	1	0	0	0.00	182,240.00	0.00	46,174.08	0.00	21,980.00	7,000.00	257,394.08
COORDINADORA DE ASUNTOS EDUCATIVOS	3H	1	1	0	0	0.00	5,340.00	0.00	1,480.20	0.00	0.00	0.00	6,820.20
COORDINADORA DE EVENTOS Y LOGISTICA	3A	1	1	0	0	0.00	227,263.00	0.00	66,224.00	0.00	30,480.00	13,600.00	337,567.00
COORDINADORA DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL	3D	1	1	0	0	0.00	162,400.40	0.00	33,915.56	0.00	19,720.00	6,770.00	222,806.96
COORDINADORA DE VENTANILLA UNICA	3C	1	1	0	0	0.00	152,240.00	0.00	40,274.08	0.00	21,980.00	7,000.00	221,494.08
CHOFER MUNICIPAL	3E	1	1	0	0	0.00	115,270.00	0.00	0.00	0.00	12,840.00	4,740.00	132,850.00
CUARTO REGIDOR	1C	1	1	0	0	0.00	206,680.00	0.00	123,162.40	0.00	42,800.00	23,600.00	376,642.40
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	26	1	1	0	0	0.00	193,420.00	0.00	37,400.17	0.00	14,700.00	6,270.00	251,790.17

Hoja 2 de 5



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026
Presupuesto Basado en Resultados Municipal



PbRM-05 Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Categoría			Deducciones	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	No. 0082	
			Confianza	Empleatado	Eventual							Prima Vacacional	Total
DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL	26	1	1	0	0	0.00	189,880.20	0.00	31,700.18	0.00	16,720.00	6,770.00	244,370.38
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO	27	1	1	0	0	0.00	219,124.00	0.00	44,495.02	0.00	23,240.00	8,640.00	295,509.02
DIRECTOR DE GOBIERNO	27	1	1	0	0	0.00	162,400.40	0.00	33,915.56	0.00	19,720.00	6,770.00	232,815.96
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	26	1	1	0	0	0.00	204,400.00	0.00	60,751.28	0.00	26,000.00	10,870.00	302,021.28
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN	26	1	1	0	0	0.00	182,240.00	0.00	46,174.08	0.00	21,980.00	7,000.00	257,394.08
DIRECTORA DE ATENCION A LA MUJER	27	1	1	0	0	0.00	219,124.00	0.00	44,495.02	0.00	23,240.00	8,640.00	295,509.02
DIRECTORA DE EDUCACION Y CULTURA	26	1	1	0	0	0.00	122,258.00	0.00	29,842.88	0.00	13,400.00	5,000.00	170,500.88
DIRECTORA DE LA CONSEJERIA JURIDICA	26	1	1	0	0	0.00	219,124.00	0.00	44,495.02	0.00	23,240.00	8,640.00	295,509.02
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS	26	1	1	0	0	0.00	415,372.00	0.00	125,383.32	0.00	45,800.00	17,100.00	603,635.32
DIRECTORA DE PROGRAMAS SOCIALES	26	1	1	0	0	0.00	219,124.00	0.00	44,495.02	0.00	23,240.00	8,640.00	295,509.02
DIRECTORA DEL CAMPO Y MEDIO AMBIENTE	26	1	1	0	0	0.00	204,400.00	0.00	60,751.28	0.00	26,000.00	10,870.00	302,021.28
ELECTRICISTA	28A	1	1	0	0	0.00	115,270.00	0.00	0.00	0.00	12,840.00	4,740.00	132,850.00
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	4B	1	1	0	0	0.00	122,258.00	0.00	29,842.88	0.00	13,400.00	5,000.00	170,500.88
ENCARGADA DE LAS FISCALIAS	4B	1	1	0	0	0.00	122,258.00	0.00	29,842.88	0.00	13,400.00	5,000.00	170,500.88
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER	4C	1	1	0	0	0.00	151,184.00	0.00	2,405.24	0.00	0.00	0.00	153,589.24
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA	4A	1	1	0	0	0.00	225,147.20	0.00	59,211.96	0.00	25,000.00	10,070.00	324,429.16
FACTURADORA DEL JUZGADO CIVICO	3C	1	1	0	0	0.00	179,782.00	0.00	43,732.32	0.00	19,600.00	7,500.00	240,614.32
INTENDENTE A	23A	1	0	1	0	0.00	127,880.00	0.00	0.00	0.00	22,600.00	15,500.00	165,980.00
INTENDENTE B	23B	0	0	0	0	0.00	340,800.40	0.00	0.00	0.00	37,800.00	14,220.00	392,820.40
Jefe de BARRIO	3D	1	1	0	0	0.00	179,680.20	0.00	36,269.28	0.00	19,600.00	7,500.00	242,749.48
Jefe de NOTIFICADORES	3	1	1	0	0	0.00	101,840.00	0.00	24,362.40	0.00	13,400.00	5,000.00	144,602.40
Jefe de ALMACEN	3	1	1	0	0	0.00	112,240.00	0.00	26,940.88	0.00	13,400.00	5,000.00	158,580.88
Jefe de CATASTRO	3F	1	1	0	0	0.00	133,400.40	0.00	31,747.68	0.00	16,720.00	6,770.00	182,648.08
Jefe de CUADRILLA	3	2	2	0	0	0.00	244,410.00	0.00	55,850.70	0.00	28,000.00	10,000.00	348,260.70
JUEZA CIVICA	3C	1	1	0	0	0.00	179,782.00	0.00	43,732.32	0.00	19,600.00	7,500.00	240,614.32
NOTIFICADOR A	3A	0	0	0	0	0.00	897,000.00	0.00	0.00	0.00	75,300.00	28,440.00	1,000,740.00
OFICIAL A	24A	2	2	0	0	0.00	368,610.00	0.00	27,940.00	2,800.00	42,770.00	18,000.00	457,120.00
OFICIAL B	24B	30	30	0	0	0.00	4,319,204.00	0.00	1,364.12	30,000.00	488,400.00	183,160.00	5,000,128.12

Hoja 3 de 5



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026
Presupuesto Basado en Resultados Municipal



PbRM-05 Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA	Puesto Funcional	Nivel	No. de Puestos	Categoría			Días	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	No. 0082	
				Confianza	Indefinido	Eventual							Prima Vacacional	Total
	OFICIAL C	24C	38	38	0	0	0.00	4,316,137.00	0.00	0.00	88,000.00	313,760.00	162,000.00	6,962,957.00
	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	38	1	1	0	0	0.00	136,400.00	0.00	30,100.00	0.00	14,000.00	6,010.00	182,510.00
	OPERADOR CAMION VACTOR	15A	1	0	1	0	0.00	133,130.00	0.00	0.00	14,000.00	22,000.00	10,000.00	181,830.00
	OPERADOR DE CAMION TORTON	15C	1	1	0	0	0.00	119,270.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	4,740.00	133,010.00
	OPERADOR DE CAMIONETILLA	15C	1	1	0	0	0.00	116,370.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	4,740.00	133,110.00
	OPERADOR DE MANGUERA PESADA	14B	1	1	0	0	0.00	105,400.00	0.00	0.00	0.00	12,220.00	4,950.00	122,570.00
	OPERADOR DE PIPA DE AGUA POTABLE	15C	1	1	0	0	0.00	116,270.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	4,740.00	133,010.00
	OPERADOR DE PIPA DE AGUA TRATADA	15C	1	1	0	0	0.00	116,270.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	4,740.00	133,010.00
	OPERADOR DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	14B	1	1	0	0	0.00	116,270.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	4,740.00	133,010.00
	OPERADOR DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE CHIMULU	15A	1	1	0	0	0.00	116,270.00	0.00	3,140.00	0.00	12,000.00	4,740.00	136,150.00
	OPERADOR DE PLANTA DE TRATAMIENTO OCUPALCO	14B	1	1	0	0	0.00	116,270.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	4,740.00	133,010.00
	PARAMEDICO A	25A	8	8	0	0	0.00	883,760.00	0.00	0.00	0.00	676,120.00	97,600.00	1,667,540.00
	PRESIDENTE MUNICIPAL	1A	1	1	0	0	740,040.00	0.00	0.00	110,000.00	0.00	81,000.00	30,400.00	1,961,480.00
	PRIMER REGIDOR	1C	1	1	0	0	568,400.00	0.00	0.00	106,000.00	0.00	80,000.00	23,000.00	1,777,400.00
	QUINTO REGIDOR	1C	1	1	0	0	568,400.00	0.00	0.00	106,000.00	0.00	80,000.00	23,000.00	1,777,400.00
	RESIDENTE DE OBRA	1A	1	1	0	0	0.00	264,400.00	0.00	80,211.38	0.00	25,000.00	10,000.00	379,611.38
	RESPONSABLE DE PATRIMONIO	1C	1	1	0	0	0.00	117,110.00	0.00	20,000.00	0.00	15,000.00	3,120.00	155,230.00
	SECRETARIA A	14A	1	0	1	0	0.00	308,654.72	0.00	0.00	25,330.00	50,000.00	20,000.00	404,084.72
	SECRETARIA B	14B	1	0	1	0	0.00	288,271.38	0.00	0.00	12,000.00	40,000.00	15,000.00	355,271.38
	SECRETARIA C	14C	1	0	1	0	0.00	215,072.50	0.00	0.00	10,100.00	30,000.00	11,000.00	266,172.50
	SECRETARIA D	14D	1	0	1	0	0.00	187,107.12	0.00	0.00	22,000.00	10,000.00	11,000.00	220,107.12
	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1C	1	1	0	0	0.00	884,000.00	0.00	113,000.00	0.00	80,000.00	15,000.00	1,082,000.00
	SECRETARIA E	14E	1	0	1	0	0.00	187,000.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	10,000.00	237,000.00
	SECRETARIA F	14F	1	0	1	0	0.00	173,134.00	0.00	0.00	13,000.00	20,000.00	10,000.00	216,134.00
	SECRETARIA G	14G	1	0	1	0	0.00	168,417.00	0.00	0.00	10,000.00	27,000.00	11,000.00	216,417.00
	SECRETARIA H	14H	1	0	1	0	0.00	155,047.00	0.00	0.00	8,000.00	20,000.00	10,000.00	193,047.00
	SECRETARIA I	14I	1	0	1	0	0.00	135,423.00	0.00	14,270.00	12,000.00	22,000.00	10,000.00	183,693.00
	SECRETARIA J	14J	1	0	1	0	0.00	126,400.00	0.00	0.00	20,000.00	22,000.00	10,000.00	178,400.00

Hoja 4 de 5



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026
Presupuesto Basado en Resultados Municipal



PbRM-05 Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA	Puesto Funcional	Nivel	No. de Puestos	Categoría			Días	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	No. 0082	
				Confianza	Indefinido	Eventual							Prima Vacacional	Total
	SECRETARIA K	14K	1	0	1	0	0.00	133,102.50	0.00	0.00	21,000.00	22,000.00	10,000.00	186,102.50
	SECRETARIA L	14L	1	0	1	0	0.00	133,102.50	0.00	13,410.76	7,000.00	22,000.00	10,000.00	185,513.26
	SECRETARIA TECNICA	18	1	1	0	0	0.00	280,000.00	0.00	77,000.00	0.00	35,000.00	15,000.00	407,000.00
	SECRETARIO DEL AJUSTO CIVICO	18	1	1	0	0	0.00	152,000.00	0.00	33,000.00	0.00	15,000.00	6,270.00	206,270.00
	SECRETARIO PARTICULAR	1A	1	1	0	0	0.00	311,702.43	0.00	70,441.24	0.00	30,000.00	13,000.00	425,143.67
	SEGUNDO REGIDOR	1C	1	1	0	0	568,400.00	0.00	0.00	123,100.00	0.00	80,000.00	23,000.00	1,777,500.00
	SEPTIMO REGIDOR	1C	1	1	0	0	568,400.00	0.00	0.00	123,100.00	0.00	80,000.00	23,000.00	1,777,500.00
	SETO REGIDOR	1C	1	1	0	0	568,400.00	0.00	0.00	123,100.00	0.00	80,000.00	23,000.00	1,777,500.00
	SINDICO MUNICIPAL	18	1	1	0	0	740,040.00	0.00	0.00	234,172.62	0.00	81,000.00	30,400.00	1,085,612.62
	SUPERVISOR DE OBRA	15A	1	1	0	0	0.00	146,700.00	0.00	47,400.00	0.00	20,000.00	8,320.00	222,820.00
	TERCERO REGIDOR	1C	1	1	0	0	568,400.00	0.00	0.00	123,100.00	0.00	80,000.00	23,000.00	1,777,500.00
	TESORERO	2A	1	1	0	0	0.00	849,520.00	0.00	143,100.76	0.00	71,000.00	28,700.00	1,092,320.76
	TITULAR DE LA UFFE	23	1	1	0	0	0.00	214,000.00	0.00	40,200.00	0.00	23,000.00	8,000.00	285,200.00
	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	23	1	1	0	0	0.00	180,000.00	0.00	40,400.00	0.00	21,000.00	7,000.00	248,400.00
	TITULAR DE RECURSOS HUMANOS	2F	1	1	0	0	0.00	212,000.00	0.00	30,000.00	0.00	23,000.00	8,000.00	273,000.00
	TOPOGRAFO	12A	1	1	0	0	0.00	122,000.00	0.00	20,000.00	0.00	15,000.00	5,000.00	162,000.00

Total Percepciones: 82,774,502.22
Seguridad Social y Otras Percepciones: 10,940,000.00
Total Capital: 93,714,502.22

LIC. GONZALO BOURGES CONDE
PRESIDENTE MUNICIPAL

I. OFELIA GUADALUPE AGUIRRE ANDRADE
SINICATURA

LAURA MAGGIO MARTINEZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

L. ENO FILIBERTO N. JIMENEZ AYALA
TESORERO

Fecha de elaboración: 23 02 2026

Hoja 5 de 5



Hace uso de la voz la C. Brenda Guadalupe Mora Montiel, Quinta Regidora, quien solicita se le expliquen los motivos por los que el capítulo 4000 relacionado a transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas tuvo un incremento de más de catorce millones en comparación al ejercicio anterior, mientras que el capítulo 6000 relacionado a la inversión pública tuvo una disminución, asimismo solicita el desglose del capítulo 1000; por lo que se le informa que por lo que respecta al capítulo 4000 existe un incremento en razón a que se tienen consideradas acciones de apoyo a centros comunitarios, así como contemplar también en dicho capítulo el programa de becas y la carga fiscal relacionada a estímulos fiscales relacionados a programas federales, así como señalar que por lo que respecta a la información desglosada se encuentra disponible para su consulta en la plataforma.

Una vez analizada la propuesta, se somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, siendo aprobada por Mayoría de votos, dando como resultado ocho votos a favor y un voto en contra a cargo de la C. Brenda Guadalupe Mora Montiel, Quinta Regidora, quien refiere que no cuenta con el desglose del capítulo 1000, ni el desglose del capítulo del tema administrativo; en razón a lo anterior, se emite el siguiente:

ACUERDO PRIMERO. Con fundamento en los artículos 125 y 128 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y 351 último párrafo del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se aprueba por MAYORIA de votos, la Ley de Ingresos Municipal y Presupuesto Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Chiantla, México, por la cantidad de \$191,439,117.90 (Ciento noventa y un millones cuatrocientos treinta y nueve mil ciento diecisiete pesos 90/100 M.N), de conformidad al contenido del presente punto.

ACUERDO. SEGUNDO. Se aprueba la Ley de Ingresos Municipal y Presupuesto Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Chiantla, México, en cada una de sus fuentes de ingresos y capítulos de gasto por un monto de **\$191,439,117.90 (Ciento noventa y un millones cuatrocientos treinta y nueve mil ciento diecisiete pesos 90/100 M.N.)**, el cual incluye la información de Planeación, Programa Operativo Anual, Indicadores y Matrices, Ingresos, Egresos, Formatos de Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como el Programa Anual para la Disposición Final de Bienes Muebles.

ACUERDO TERCERO. El Tabulador de Sueldos para el ejercicio fiscal 2026, incluido en el paquete presupuestal.



ACUERDO CUARTO. El Programa Anual de Obras, así como las Reparaciones y Mantenimientos para el ejercicio fiscal 2026.

ACUERDO QUINTO. El Ayuntamiento instruye a la Secretaria del Ayuntamiento su promulgación y publicación en la Gaceta de Gobierno Municipal de la Ley de Ingresos Municipal y Presupuesto Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Chiautla, México, a más tardar el día 25 de febrero de 2026, para los efectos legales conducentes.

ACUERDO SEXTO. Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que notifique al Tesorero Municipal el contenido.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CHIAUTLA DEL DIA VEINTE DE FEBRERO DE 2026.

Estando reunidos en la oficina de la sala de juntas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Chiautla, ubicada en edificio sede Av. del trabajo s/n Centro de Chiautla Estado de México y siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del día veinte de febrero del año dos mil veintiséis, estando presentes: C.P. Karina Espinosa Alvarez, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Chiautla en función de Presidenta suplente de la Junta de Gobierno, la C. María de Lourdes Sánchez Sánchez Coordinadora A del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Chiautla, en función de Secretaria Suplente de la Junta de Gobierno, C.P. Noemi Morales Robles Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Chiautla, en su carácter de Tesorera de la Junta de Gobierno, la C. Laura Magno Martínez Secretaria del H. Ayuntamiento de Chiautla, en función como Primer Vocal de la Junta de Gobierno y la Ing. Silvia Sánchez Reynoso Titular Honorífica de Recursos Humanos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Chiautla, en su carácter como Segundo Vocal de la Junta de Gobierno, previamente convocados en tiempo y forma a la presente sesión extraordinaria y en estricto cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 2, 11, 12, 13, 13 Bis y 13 Bis-A de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", vigente para el Estado de México, con la finalidad de llevar a cabo la sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Chiautla del día veinte de febrero de dos mil veintiséis, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y verificación del Quorum Legal
2. Lectura y aprobación del Orden del día
3. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Chiautla.
4. Informe y en su caso aprobación de la Junta de Gobierno, sobre el Programa Anual para la Disposición Final de Bienes Muebles para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de sesión.

Para dar continuidad y en uso de la voz la presidenta de la Junta da la instrucción a la secretaria de la misma de dar lectura a la orden del día, para ir desahogando punto por punto.

PUNTO NUMERO UNO: La secretaria de la Junta de Gobierno da lectura al primer punto del orden del día correspondiente al pase de **lista de asistencia y verificación del Quorum Legal:**

C.P. KARINA ESPINOSA ALVAREZ	EN FUNCION DE SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	PRESENTE
C.MARIA DE LOURDES SANCHEZ SANCHEZ	EN FUNCION DE SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	PRESENTE
C.P. NOEMI MORALES ROBLES	TESORERA DEL SMDIF	PRESENTE
C. LAURA MAGNO MARTINEZ	PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	PRESENTE
ING. SILVIA SANCHEZ REYNOSO	SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	PRESENTE

chautla
Todos somos uno

595 9218338 dif@chautlaedomex.gob.mx DIF Chiautla 2025 - 2027
Av. del Trabajo s/n C.P. 56030, Chiautla Centro, Estado de México.



Municipio:
CHIAUTLA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PRM-036 CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

PROYECTO		DEFINITIVO		X
ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE CHIAUTLA, MEX.		No. 3082		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2025	RECAUDADO 2025	PRESUPUESTADO 2026
8150	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	14,651,554.06	14,651,554.06	14,720,427.01
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	14,651,554.06	14,651,554.06	14,720,427.01
4100	Ingresos de Gestión	1,178,746.66	1,178,746.66	1,315,701.29
4120	Impuestos	0.00	0.00	0.00
4120	Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00
4150	Productos	0.00	0.00	0.00
4160	Aprovechamientos	8,376.66	8,376.66	1,256.29
4170	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,178,370.00	1,178,370.00	1,318,445.00
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Dist. de Apoy. Transf. A	13,131,359.47	13,131,359.47	13,368,795.40
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Dist. de	0.00	0.00	0.00
4230	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	13,131,359.47	13,131,359.47	13,368,795.40
6300	Otros Ingresos y Beneficios	341,447.93	341,447.93	31,940.32
6310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00
6370	Incentivos por Vacación de Incentivos	0.00	0.00	0.00
6390	Distribución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Retorno a Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
6390	Excesos del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
6390	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
6390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	341,447.93	341,447.93	31,940.32

DIRECTOR (A)
C.P. KARINA ESPINOSA ALVAREZ



TESORERO (A)
C.P. NOEMI MORALES ROBLES

fecha de elaboración: 20 02 26



Municipio:
CHIAUTLA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PRM-044 CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

PROYECTO		DEFINITIVO		X
ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE CHIAUTLA, MEX.		No. 3082		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2025	ERECIDO 2025	PRESUPUESTADO 2026
5210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	13,444,622.98	14,715,692.63	14,720,427.01
1000	SERVICIOS PERSONALES	7,472,038.13	6,923,206.41	8,481,571.85
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	1,155,737.22	1,134,592.48	1,048,570.00
3000	SERVICIOS GENERALES	3,377,886.01	5,896,750.12	4,793,285.66
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,000,000.00	7,856.00	813,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	438,961.62	753,287.62	84,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00

DIRECTOR (A)
C.P. KARINA ESPINOSA ALVAREZ



TESORERO (A)
C.P. NOEMI MORALES ROBLES

fecha de elaboración: 20 02 26

